

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11263 *TERRA PERSONAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TERRA PERSONAS, B.V.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión transfronteriza intracomunitaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales (en adelante "LME"), se hace público que en fecha 26 de junio de 2013, el socio único de Terra Personas, S.L.U. y el socio único de Terra Personas B.V., acordaron la fusión de las sociedades por medio de la absorción de Terra Personas B.V. por parte de Terra Personas, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal, a la sociedad absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto Común de Fusión redactado por los Administradores de ambas sociedades con fecha 26 de junio de 2013, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a obtener, sin gastos, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, en el domicilio social de Terra Personas, S.L.U., en Rambla Catalunya 25, 08007 Barcelona, de acuerdo con el artículo 43 de la LME. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 17 de noviembre de 2015.- Don Rudolf Leonardus Cornelis Persoon, Administrador de Terra Personas, S.L.U. y Doña Jacqueline Hubertine Theresia Johanna de Wit, Administradora de Terra Personas BV.

ID: A150051050-1